



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo
Demandante	SERVIREGIONAL S.A.S
Demandado	ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita
Radicado	05154 31 03 001 2021-00006 00
Asunto	Aprueba costas

Conforme lo establece el artículo 366 del C.G.P., se aprueba la liquidación de costas que precede, a favor de la demandante SERVIREGIONAL S.A.S y a cargo del demandado ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita por la suma de **\$ 48.493.653.7**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
103ecd66ba349ee2ac497ba335738b4ebddc92cdce620d217fe11a8d5ec8ffe1

Documento generado en 20/09/2021 07:20:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>